

# El enfoque territorial como marco analítico para comprender las movilidades y migraciones climáticas en territorios rurales

Octavio Gutiérrez Domínguez<sup>1</sup>

Francisco Herrera Tapia<sup>2</sup>

Norma Baca Tavira<sup>3</sup>

## Resumen

Frente al reto y a la oportunidad de abordar el estudio de las movilidades y migraciones climáticas, es esencial adoptar enfoques analíticos que permitan una comprensión más integral de los complejos fenómenos migratorios. En este sentido, el enfoque territorial se presenta como un marco de investigación altamente pertinente, pues considera el territorio como una unidad de análisis esencial para entender la interacción y las dinámicas entre los distintos factores involucrados en las movilidades y migraciones climáticas en los territorios rurales.

El propósito de este capítulo es examinar cómo el enfoque territorial puede proporcionar una comprensión más profunda y detallada de las movilidades y migraciones climáticas en territorios rurales, al considerar la interacción entre los factores ambientales, sociales, económicos y culturales que influyen en estos procesos migratorios. Esto se refleja en un mejor entendimiento tanto de las motivaciones como de los desafíos que enfrentan las comunidades rurales ante el cambio climático, así como en la identificación de estrategias más efectivas para abordar y gestionar los movimientos migratorios en estos contextos.

**Conceptos clave:** 1. Enfoque territorial 2. Movilidades y migraciones 3. Cambio Climático

## Introducción

El cambio climático es uno de los desafíos más apremiantes que enfrenta la sociedad en el siglo XXI, con consecuencias cada vez más evidentes en diversos ámbitos de la vida humana. En las últimas décadas a nivel global se ha experimentado un incremento en la ocurrencia y magnitud de fenómenos naturales asociados al cambio climático (IPCC, 2021 y 2022). Entre los efectos más significativos se encuentran las movilidades y migraciones climáticas debido a las afectaciones que provoca en un lapso reducido de tiempo a un segmento significativo de la población (OMM, 2021). Estas movilidades y migraciones, que son una respuesta directa a los cambios climáticos adversos, afectan especialmente a comunidades rurales que dependen en gran medida de los recursos naturales y cuyas actividades económicas están estrechamente vinculadas a la agricultura, ganadería y otras actividades agrícolas y forestales.

En el estudio de las movilidades y migraciones climáticas, es esencial adoptar enfoques analíticos que permitan una comprensión más integral de los complejos fenómenos

---

<sup>1</sup> Docente en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, ICAR-UAEMéx, ogutierrezd001@alumno.uaemex.mx

<sup>2</sup> Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, ICAR-UAEMéx, fherrerat@uaemex.mx

<sup>3</sup> Doctora en Geografía, ICAR-UAEMéx, nbacat@uaemex.mx

migratorios. En este sentido, el enfoque territorial se presenta como un marco de investigación altamente pertinente, pues considera el territorio como una unidad de análisis esencial para entender la interacción y las dinámicas entre los distintos factores involucrados en las movilidades y migraciones climáticas en los territorios rurales.

Al adoptar este enfoque, se reconoce que las movilidades y migraciones climáticas en territorios rurales están intrínsecamente vinculadas a la geografía, el paisaje y a los sistemas socio-ecológicos (Rincón-Ruiz, 2014). También nos permite superar la tradicional mirada sectorial (Fernández et al., 2019), e integrar las dimensiones ambientales, sociales, económicas y culturales en un enfoque holístico que aborda la complejidad y diversidad de las movilidades y migraciones climáticas. Al comprender estos fenómenos como procesos que ocurren en un territorio específico, es posible identificar las interrelaciones entre los diversos factores que influyen en la toma de decisiones de las personas y comunidades afectadas por el cambio climático.

El propósito de este capítulo es examinar cómo el enfoque territorial puede proporcionar una comprensión más profunda y detallada de las movilidades y migraciones climáticas en territorios rurales mexicanos. Se explora la interacción entre los factores ambientales y cómo éstos configuran los movimientos migratorios en los territorios afectados por el cambio climático. Además, se analiza cómo la adopción de un enfoque territorial puede ayudar a identificar tanto los impulsores como los obstáculos de estas migraciones, lo que permitirá desarrollar en futuras investigaciones estrategias de adaptación y políticas públicas más efectivas y territorializadas.

### **Territorio rural. Definiciones para hablar desde una perspectiva territorial**

Hablar de lo rural hoy en día supone contraponer distintos imaginarios (Fernández et al., 2019). Por un lado, se sigue suponiendo que lo rural es una oposición de lo urbano, “bajo la negatividad de lo que no es moderno y desarrollado, sino más bien atrasado, tradicional, agrícola, rústico, salvaje o resistente a los cambios” (Romero, 2012). Por otro lado, se le sigue considerando como aquel “espacio tranquilo, silencioso, seguro y pausado, que se construye como la imagen de un espacio protegido, liberado de las exigencias que impone la vida en la ciudad” (Araujo, 2018). Pero también, seguir entendiéndolo a partir de estadísticas generadas desde los gobiernos, con definiciones censales que operan por descarte de lo urbano, considerando esencialmente variables como tamaño y densidad poblacional o prevalencia de la actividad agrícola (Dirven et al., 2011).

En nuestro país, lo rural ha sido acotado exclusivamente en términos del tamaño de la población<sup>4</sup>, este sigue siendo el criterio de referencia fundamental para el desarrollo de investigaciones y la elaboración de la política pública en México. Sin embargo, los imaginarios y las prácticas de lo rural se pueden referir a un amplio espectro de posibilidades: el campo, la naturaleza, el pueblo, la sociedad campesina, el rancho, el espacio abierto, el espacio no urbano. Incluso después de décadas de debates académicos no existe consenso sobre lo que es el medio rural (Paniagua y Hoggart, 2002).

---

<sup>4</sup> De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las localidades rurales son definidas como tales si tienen menos de 2,500 habitantes.

Para fines de este capítulo, entenderemos lo rural en términos de áreas en donde predominan los usos de suelo extensivos, existen asentamientos pequeños (los cuales presentan una estrecha relación entre la construcción y el paisaje extenso), y se crean formas de vida caracterizadas por una identidad basada en las cualidades o atributos del medio natural (Cloke, 2006), donde los recursos naturales son la base de la subsistencia de sus habitantes. Pero ¿cómo entendemos el territorio? El territorio más allá de lo físico es un “conjunto de relaciones sociales que dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósito compartidos” (Schejtman y Berdegué, 2004: 5). Se debe comprender que el territorio es una construcción social, donde los actores son quienes configuran con sus relaciones el significado y la apropiación de un determinado espacio físico y social. Estas relaciones son tanto de colaboración como de conflicto y el espacio que es apropiado y significado por los actores es a la vez un medio de afirmación para ellos mismos y su identidad (Porto-Gonçalves, 2009).

De acuerdo con Berdegué et al. (2015), esta identidad construida socialmente puede ser resultado de una diversidad de factores, incluyendo una historia distintiva, etnicidad, cultura, estructura económica, condiciones biofísicas (clima, ecosistemas), infraestructura, conflictos sociales y la influencia de fronteras político-administrativas, o una combinación de varios de estos factores. El territorio pone límites geográficos, políticos y sociales, y existe una relación social de poder donde diferentes actores tienen intereses y estrategias que interactúan con factores políticos, económicos, culturales y ambientales (Fernandes, 2005; Bebbington, 2016). El territorio al ser una construcción social requiere la participación activa de los involucrados, pues es en el campo social y material donde se construyen las identidades y los proyectos vitales de los actores, las estrategias de inversión y las políticas públicas, y también los conflictos por la utilización de recursos y la creación o resignificación de las relaciones sociales (Dirven, 2011; Fernandes, 2005; Svampa, 2008).

Los territorios son espacios sociales que albergan historias, significados, discursos, personas, bienes y servicios: ofrecen oportunidades y también limitaciones (Fernández et al., 2019). Además, pueden ser generadores de trampas de pobreza y desigualdad (Bebbington et al., 2016). Se debe reconocer que el destino de las personas depende, de manera importante, del territorio en que se nace y vive; ya que en él interactúan estructuras y arreglos institucionales, actores internos y externos, mercados e intercambios económicos, que definen en la práctica sus características y potencialidades de desarrollo y subsistencia (Berdegué et al., 2014; Berdegué et al., 2015).

La territorialidad puede estar basada en diferentes criterios que pueden incluir factores étnicos y culturales; conflictos políticos y sociales o historias compartidas; construcción de grandes infraestructuras (carreteras, presas); movimientos de personas, bienes y servicios; una base económica compartida, a través de un producto dominante o una cadena de valor; unidades político-administrativas; y ecosistemas y cuencas hidrográficas (del Rosario et al., 2012: 12). Por tanto, un territorio rural debe ser considerado como un espacio dinámico y complejo que se caracteriza por la diversidad de actividades y su interacción con lo urbano. Construido socialmente e influenciado por una variedad de factores (económicos, políticos, culturales y medioambientales), de relaciones entre actores que lo definen y transforman constantemente, y de recursos naturales que estructuran la vida de quienes los habitan.

## **Cambio climático y territorios rurales**

El cambio climático<sup>5</sup> ha traído como consecuencia, entre otros efectos<sup>6</sup>, el incremento en la frecuencia y magnitud de eventos extremos<sup>7</sup> de origen natural (FAO, 2015; OMM, 2021), pero también ha agudizado aquellos que son consecuencia de la actividad humana<sup>8</sup> (Abellán et al., 1991; Blanco, 2000). En México, los eventos climáticos extremos, como sequías, inundaciones o aumento del nivel del mar han tenido un impacto significativo en la producción de alimentos, la disponibilidad de agua y los medios de subsistencia de las comunidades en territorios rurales (CEDRSSA, 2020: 1). Además, han tenido grandes repercusiones en lo económico y social, pero también en los procesos de movilidad, demostrando ser un factor de gran impacto por las afectaciones que provoca a determinados segmentos de la población en un corto periodo (OMM, 2021).

No obstante, pese a que el cambio climático es un fenómeno global, no tiene igual impacto en todas las regiones. La combinación de diversos factores sociodemográficos y territoriales determinan en qué medida la vida de una persona o grupo y sus medios de subsistencia se ponen en un riesgo frente a una amenaza de origen natural o socioambiental, es decir, son vulnerables (Wisner et al., 1994).

La vulnerabilidad debe entenderse como “el grado de susceptibilidad o de incapacidad de un sistema para afrontar los efectos adversos del cambio climático y, en particular, la variabilidad del clima y los fenómenos extremos” (IPCC, 2014). La vulnerabilidad al cambio climático está determinada por las afectaciones que tiene el cambio climático sobre el sistema (su carácter, magnitud y rapidez), y cómo el sistema reacciona a esos cambios (sensibilidad y capacidad de adaptación). Cuanto más sensible y menos adaptable es un sistema, mayor será su vulnerabilidad ante los fenómenos climáticos adversos (IPCC, 2014). Cabe señalar que, las condiciones socioeconómicas como la pobreza y las desigualdades, la fragilidad de los ecosistemas naturales y las características geográficas y climáticas, hacen que México sea sumamente vulnerable al cambio climático (Semarnat-INECC-SEP, 2022), donde el 85.9 % de los desastres se atribuyen a eventos hidrometeorológicos (CE-ASF, 2022).

Algunos estudios indican que la situación de vulnerabilidad en México es mayor para la población urbana pues ahí existe una mayor exposición al cambio climático (Semarnat e INECC: 2018: 339). Sin embargo, la población que habita en territorios rurales es especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático debido a su dependencia de recursos naturales y actividades económicas vinculadas a las actividades agrícolas.

En medio rural, además de la agricultura y ganadería, los habitantes dependen directamente de la pesca, bosque, flora y fauna silvestre; así como de recursos hídricos para satisfacer necesidades básicas de alimentación, energía, agua y vivienda (Martino y Zommers,

---

<sup>5</sup> El cambio climático se entiende como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (IPCC, 2013).

<sup>6</sup> Los efectos adversos del cambio climático tienen un impacto directo en la composición, capacidad de recuperación y productividad de los ecosistemas naturales, o con el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, la salud y el bienestar humano (del Rosario et al., 2012:12).

<sup>7</sup> Un evento climático se cataloga como extremo cuando ocurre inesperadamente o tiene una gran magnitud, por lo cual provoca daños tanto en el ámbito social o económico de una región (Pacay, 2015).

<sup>8</sup> Degradación ambiental y conflictos socioambientales.

2007), confirmando que la vulnerabilidad de las regiones y comunidades rurales también existe en nuestro país (Rubio, 2017).

En este orden de ideas, el cambio climático no solo contribuye con la degradación del medio ambiente y agotamiento de recursos, sino que pone en riesgo la sostenibilidad de la vida e incrementa las desigualdades ya existentes entre las poblaciones más pobres<sup>9</sup> en relación con su capacidad de sobrevivencia (FIDA, 2010:3).

### **Movilidad humana y cambio climático**

El cambio climático representa uno de los desafíos más apremiantes del siglo XXI<sup>10</sup> y está transformando de manera significativa los territorios rurales en México y el mundo. Los efectos adversos del cambio climático, como el aumento de temperaturas, la variabilidad de las precipitaciones y el aumento del nivel del mar, están alterando los ecosistemas y amenazando la sostenibilidad de comunidades enteras.

Como resultado, se ha observado un fenómeno emergente conocido como movilidad y migración climáticas, donde las personas se ven obligadas a desplazarse en busca de condiciones de vida más seguras y sostenibles. Según la Organización Internacional de las Migraciones este tipo de migrantes:

“son personas o grupos de personas que, principalmente en razón de un cambio repentino o progresivo en el medio ambiente, que incide adversamente en sus vidas o las condiciones de vida, se ven obligados a abandonar el lugar habitual de residencia, u optan por hacerlo, ya sea temporalmente o con carácter permanente, y que se desplazan dentro del país o al extranjero (OIM, 2014: 15).

Sin embargo y como se refirió anteriormente, los efectos del cambio climático no tienen igual impacto para todas las personas, sino que están determinados por diferentes elementos de carácter ambiental, socioeconómico y por la capacidad de la población de hacer frente a estos fenómenos desfavorables. En contextos adversos la movilidad puede ser entendida como una estrategia de adaptación a estos fenómenos (IPCC, 2014). De ahí que el cambio climático por sí solo no implique el desplazamiento de la población, sino que sus efectos pueden agudizar los niveles de vulnerabilidad existentes y contribuir a la decisión de migrar de los individuos (Calleros, 2012).

En este sentido, se considera que el cambio climático y sus efectos -graduales o repentinos- ejercen una presión sobre los individuos, la cual pudiera conllevar a la decisión de permanecer o abandonar el lugar de origen. Sin embargo, la decisión está asociada, además, a factores a escala macro, meso y micro que se cruzan con estresores de índole

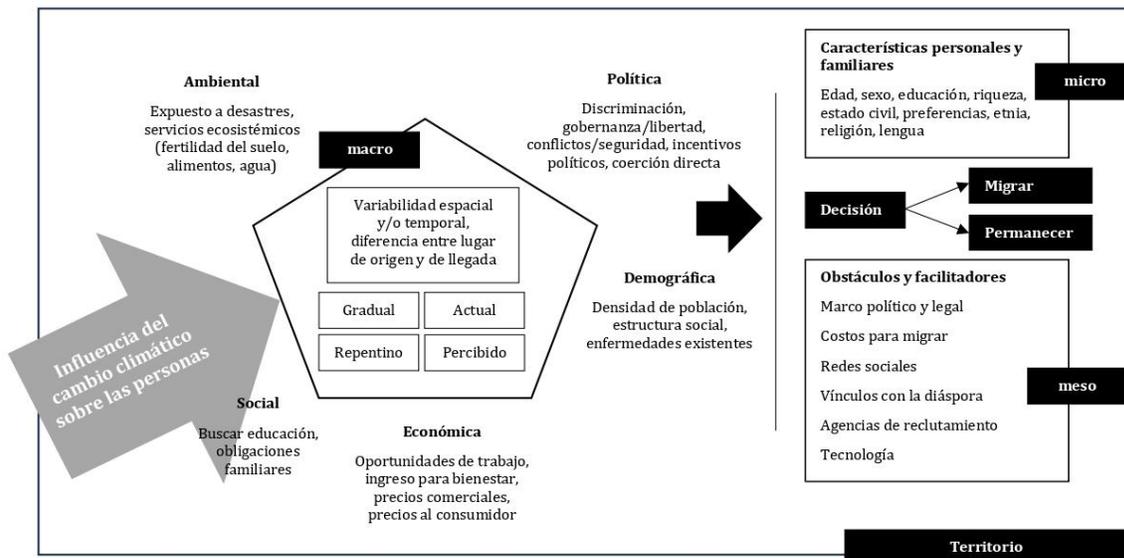
---

<sup>9</sup> El Plan Nacional de Desarrollo (PND) de México señala en su anexo XVIII bis que el cambio climático es uno de los temas transversales, reconociendo la afectación de las poblaciones y regiones más vulnerables por el cambio climático (Segob, 2019: 38), incrementando y profundizando la desigualdad en México.

<sup>10</sup> Una mirada a la compilación bibliográfica de la OIM-UNINE (2012), los estudios de Gemenne et al. (2014), el Atlas de Migraciones ambientales de la OIM y *Science Po París* (2016), los estudios de Mayer (2011, 2016) y las publicaciones de Mbaye et al. (2021), entre otras, evidencian la importancia que el tema adquirió durante la segunda década del siglo XXI.

ambiental, política, demográfica, económica y social los cuales pueden afectar el volumen, la dirección y la frecuencia de los flujos migratorios (figura 1) (Oficina del Gobierno de Reino Unido para la Ciencia, 2011: 12, 33).

Figura 1. Impulsores de la migración y la influencia del Cambio Climático



Fuente: Elaboración propia con información de la Oficina del Gobierno de Reino Unido para la Ciencia (2011: 12, 33).

Entre los diversos factores que inciden en las migraciones climáticas se han identificado cinco escenarios en donde concurren estas movilidades (Kälin, 2010): a) desastres de aparición rápida<sup>11</sup> (*sudden-onset*), b) procesos de degradación lenta<sup>12</sup> (*slow-onset*), 3) Estados insulares “en hundimiento”<sup>13</sup>, d) zonas designadas inaptas para asentamiento humano<sup>14</sup>, y e) conflictos o violencias provocados por la escasez de recursos naturales. Identificados estos cinco escenarios podemos argumentar que los migrantes climáticos no reaccionan mecánicamente a los escenarios, sino que intervienen factores sociales (Piguet et al., 2011; Rubio, 2017) y que la vulnerabilidad es clave para entender y atender las movilidades climáticas (Gouritin, 2021).

Como hemos visto hasta ahora la relación entre migración y cambio climático es compleja. Los factores ambientales raramente actúan como único factor determinante de la migración. Al contrario, especialmente en procesos de degradación lenta del entorno<sup>15</sup>, los factores ambientales se conjugan con procesos económicos, sociales, políticos, tanto a nivel del conjunto de la comunidad como de la familia y del individuo, para explicar la decisión de migrar o quedarse en un territorio determinado.

<sup>11</sup> Inundaciones, huracanes, deslaves, maremotos.

<sup>12</sup> Erosión, degradación ambiental, sequía, desertificación, deshielo.

<sup>13</sup> Aumento del nivel del mar como consecuencia del incremento de temperaturas y del deshielo.

<sup>14</sup> Áreas designadas por los gobiernos como zonas de alto riesgo y demasiado peligrosas para ser habitadas debido a los peligros ambientales (tsunami, terremotos).

<sup>15</sup> En México, la sequía, el acceso al agua, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y la deforestación son procesos de aparición lenta que están vinculados con la migración (Semarnat e INECC, 2018).

### Migración interna y cambio climático en territorios rurales

Según la dimensión territorial, las migraciones pueden ser internacionales o internas. Se tratará de un movimiento interno cuando “(...) ocurre dentro de las fronteras de un país y suele medirse según los límites regionales, de distrito o municipales” (PNUD, 2009: 15). Por otro lado, será internacional, cuando “(...) tiene lugar atravesando las fronteras internacionales (PNUD, 2009: 15). Actualmente, existen 281 millones de personas migrantes internacionales (OIM, 2022). Sin embargo, la mayoría de las migraciones tienen lugar en el interior de los países, esto quiere decir que la gran parte de los movimientos migratorios ocurren intraestatalmente, sin cruzar fronteras (PNUD, 2009). En México hay 6.3 millones de migrantes internos (CPV, 2020) y se ha considerado al cambio climático como un impulsor de estos movimientos migratorios<sup>16</sup>.

El cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda del año 2020 (INEGI, 2021) indagó sobre las causas de la emigración en relación con el cambio de entidad de residencia habitual, es decir, para la migración interna reciente de personas de cinco años o más de edad, al incluir entre las opciones de respuesta “desastres naturales”<sup>17</sup>.

Cabe señalar que, en el análisis de los impactos del cambio climático, el desastre se atribuye a la influencia de la variabilidad natural del clima y el cambio climático antropógeno. La exposición y la vulnerabilidad a los fenómenos meteorológicos y climáticos determinan los impactos y la probabilidad de ocurrencia de desastres (IPCC, 2013).

Cuadro 1. República mexicana. Causas de la migración interna en el periodo 2015-2020

Causa del movimiento migratorio	Población emigrante interna					
	Total		Estatad		Municipal	
	Volumen	%	Volumen	%	Volumen	%
Total	6 252 909	100	3 529 082	100	2 723 827	100
Reunirse con la familia	2 283 488	36.5	1 355 547	38.4	927 941	100
Buscar trabajo	958 133	16.4	730 074	20.7	228 059	34.1
Cambio u oferta de trabajo	701 809	12.4	453 003	12.8	248 806	8.4
Estudiar	421 861	6.7	236 109	6.7	185 752	9.1
Se casó o unió	626 169	9.2	219 613	6.2	406 556	6.8
Por inseguridad delictiva o violencia	248 383	4.0	164 097	4.6	84 286	14.9
Le deportaron (regresaron)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Por desastres naturales	20 726	0.4	9 664	0.3	11 062	0.4
Otra causa	950 385	12.5	339 206	9.6	611 179	22.4
Causa no especificada	41 955	1.3	21 769	0.6	20 186	0.7

Fuente: Elaboración propia con base en López et al. (2022) e INEGI. Microdatos del cuestionario ampliado (CPV, 2020)

El análisis de la migración interna reciente, de acuerdo con las causas de la emigración, podría indicar la presencia de condiciones ambientales “naturales” adversas y situaciones de

<sup>16</sup> Un estudio realizado por el Banco Mundial (2018) señala que en 2050 el 11% (3.1 millones) de la población mexicana podría haberse desplazado internamente por motivos climáticos.

<sup>17</sup> Otros instrumentos como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica, ambas levantadas por el INEGI, han incluido como respuesta a la pregunta causas de la emigración la oposición de desastres naturales.

desastre de orden climático. En el periodo 2015-2020 en las distintas modalidades de migración interna su importancia relativa no parece presentar modificaciones sustantivas, se mantienen por debajo de 0.5 % (cuadro 1).

Visto por entidad federativa, para el periodo más reciente, la Ciudad de México destaca por su movilidad hacia otras entidades federativas y entre alcaldías y municipios por motivos de desastres naturales<sup>18</sup>. Un comportamiento similar, pero menor, se observa para los estados de México, Oaxaca, Veracruz y Chiapas (cuadro 2).

Cuantificar la migración motivada por factores ambientales es una tarea compleja (OIM, 2017), pero la inclusión de "desastres naturales" como opción en el cuestionario ampliado del Censo 2020 refleja el reconocimiento de que el cambio y los eventos climáticos extremos están teniendo un impacto en la decisión de migrar de las personas.

Cuadro 2. República Mexicana. Entidades federativas de residencia hace 5 años según modalidad de emigración interna reciente por causas de desastres naturales

Residencia hace 5 años	Población emigrante reciente		Residencia hace 5 años	Población emigrante reciente	
	Estatal	Municipal		Estatal	Municipal
<b>Total</b>	<b>9 664</b>	<b>11 062</b>			
Aguascalientes	1		Morelos	176	688
Baja California	48	251	Nayarit		54
Baja California Sur	326		Nuevo León	57	279
Campeche			Oaxaca	678	594
Coahuila	560		Puebla	67	171
Colima	87	75	Querétaro	4	
Chiapas	155	195	Quintana Roo	86	14
Chihuahua		11	San Luis Potosí	4	49
Ciudad de México	5 591	6 999	Sinaloa	11	
Durango		12	Sonora	8	2
Guanajuato	41	8	Tabasco	147	109
Guerrero	43	60	Tamaulipas	25	2
Hidalgo	103	45	Tlaxcala	5	9
Jalisco	50	134	Veracruz	325	290
México	1 038	861	Yucatán	2	73
Michoacán	26	77	Zacatecas		

Fuente: Elaboración propia con base en López et al. (2022) e INEGI. Microdatos del cuestionario ampliado (CPV, 2020)

<sup>18</sup>Los desastres naturales deben ser entendidos como "detonadores de una situación social, económica y política crítica previamente existente", mientras que los "fenómenos naturales son los iniciadores del desastre, pero no son la causa. Ésta es de naturaleza múltiple y debe buscarse fundamentalmente en las características socioeconómicas y ambientales de la región impactada" (García, 1992: 23).

## **El enfoque territorial y su aplicación al estudio de movilidades y migraciones climáticas en áreas rurales**

El enfoque territorial es una perspectiva analítica que considera el territorio como una unidad de análisis clave para entender las complejas interacciones entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y ambientales que ocurren en un territorio determinado. La comprensión holística de estos factores es crucial para entender los desafíos asociados con el cambio climático y la movilidad humana.

Siguiendo a Sepúlveda et al. (2003) el territorio debe ser concebido “como un producto social e histórico, que la sociedad construye mediante un proceso de apropiación”. Los territorios deben abordarse como sistemas complejos, abiertos y dinámicos, con componentes ambientales, económicos, sociales, político-institucionales y culturales estrechamente entrelazados e interactuantes, que se influyen de manera mutua.

Los territorios se conciben como construcciones histórico-culturales con identidad y tejido social propios, que resultan de interacciones sostenidas entre los seres humanos y de estos con la naturaleza. En el contexto de las movilidades y migraciones climáticas, este enfoque es particularmente relevante porque aborda la intersección entre el cambio climático y las dimensiones socioterritoriales que lo integran:

la política “referida a las relaciones espacio-poder en general”; la cultural o “simbólico cultural”, en la que considera que “el territorio es visto, sobre todo, como el producto de la apropiación/valoración simbólica de un grupo en relación con su espacio vivido”; la económica, “dimensión especial de las relaciones económicas, el territorio como fuente de recursos o incorporado al conflicto entre clases sociales, y en la relación capital-trabajo”, y la “natural”, relacionada con el “comportamiento natural de los hombres en relación con su ambiente físico” (Haesbaert, 2011:35).

Estas dimensiones permiten delimitar las movilidades y migraciones por razones climáticas e ir más allá de los trabajos académicos actuales.

Por un lado, existen los estudios que se han dedicado a señalar los conflictos vinculados con este tipo de movilidades y migraciones (Reuveny, 2005), lo cual es reducir su problemática a una sola de sus caras. Por otro, están aquellos que han prestado especial atención en la adopción de políticas públicas y un marco legal a nivel internacional, a pesar de los sólidos argumentos que justifican un enfoque nacional o subnacional (Bettini y Andersson, 2014), pocos estudios se han orientado a estos niveles (Gemenne y Magnan, 2010). El territorio da pauta para incorporar las especificidades de los sitios donde ocurren las migraciones climáticas internas, es decir, da la posibilidad de dirigir la atención a los ámbitos nacional y subnacional (Gouritin, 2021).

Otro aporte del enfoque territorial es que hace que no perdamos de vista que este tipo de migración no es estático: el cambio climático y sus efectos no son estáticos o lineales (Blitz, 2014). Un territorio puede ser identificado primero como escenario de aparición lenta (*slow-*

*onset*) donde el deterioro ambiental es amplificado por el cambio climático, y luego como de violencias generalizadas por la escasez de recursos<sup>19</sup>.

El enfoque territorial permite tomar en cuenta el contexto cultural, social y la historia al analizar las movilidades y migraciones climáticas impulsadas por los escenarios antes descritos, basándose en una concepción amplia que refleja todas las facetas de sustento y recursos que la componen: humanos, naturales, físicos, financieros. La ausencia de recursos es un factor de movilidad.

Un enfoque territorial puede promover respuestas contexto-específicas para desencadenar acciones adaptadas al lugar y centradas en las personas. Recordemos que el impacto del cambio climático como elemento que impulsa la migración depende asimismo de las condiciones particulares de cada persona.

El enfoque territorial supone tanto una aproximación de análisis -para lograr una mejor comprensión de los fenómenos que atraviesan el mundo rural-, como una propuesta teórica para abordar un fenómeno tan complejo como lo son las movilidades y migraciones por el cambio climático.

## **Conclusiones**

Como hemos visto, el cambio climático representa uno de los mayores desafíos para la humanidad, con impactos cada vez más evidentes en los territorios rurales. Los territorios rurales a su vez han sido entendidos como espacios atravesados por transformaciones profundas y caracterizados por la diversificación de actividades económicas, sociales y culturales.

El enfoque territorial, por tanto, resulta fundamental para comprender las complejas interacciones entre las dimensiones políticas, económicas, culturales y ambientales que ocurren en un territorio específico, ya que considera al territorio como un producto social e histórico, que la sociedad construye mediante un proceso de apropiación en el que evolucionan simultáneamente las dimensiones política, cultural, económica y ambiental (Sepúlveda et al., 2003).

Aplicar el enfoque territorial para estudiar las movilidades y migraciones climáticas en territorios rurales, permite una comprensión más integral de los procesos migratorios en el contexto del cambio climático y sus implicaciones para las comunidades rurales y el acceso a los recursos.

Al tomar en cuenta el contexto cultural, social, histórico y los recursos que componen el territorio, este enfoque promueve respuestas adaptadas al lugar y centradas en las personas. Asimismo, reconoce que el impacto del cambio climático como impulsor de la migración depende de las circunstancias particulares de cada individuo.

---

<sup>19</sup> Si bien, los recursos naturales ocupan un espacio físico, no deben verse sólo como tierras vacías, sino como lugares habitados y configurados como espacios sociales con significados culturales y una historia (Bebbington, 2011). Las poblaciones que los habitan y que estructuran su vida en torno de algunos de sus recursos (agua, suelo, bosques), son comunidades que dependen de estos recursos para su subsistencia.

En resumen, el enfoque territorial es una herramienta valiosa para abordar los desafíos asociados con el cambio climático y la movilidad humana, pues proporciona una perspectiva integral que ayuda a comprender y afrontar los complejos problemas derivados de las migraciones climáticas.

## Referencias

- Abellán, A. et al.** (1991), *La población del mundo*, Madrid: Síntesis.
- Araujo, K.** (2018), “Los anclajes socioexistenciales: el caso de las expectativas de futuro”, *DADOS, Revista de Ciências Sociais*, 61(2), Rio de Janeiro: IESP, pp. 341- 371.
- Banco Mundial** (2018), *Groundswell – Preparing for Internal Climate Migration*, Washington D.C: Banco Mundial.
- Bebbington, A. et al.** (eds.) (2016), *Trampas territoriales de pobreza, desigualdad y baja movilidad social: los casos de Chile, México y Perú*, Ciudad de México: CEEY-IBERO-RIMISP.
- Bebbington, A.** (2011), “Elementos para una ecología política de los movimientos sociales y el desarrollo territorial en zonas mineras”, A. Bebbington (ed.), *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*, Lima: Instituto de Estudios Peruanos / Centro Peruano de Estudios Sociales, pp. 53-76.
- Berdegú, J., A. Bebbington y J. Escobal** (2015), “Conceptualizing Spatial Diversity in Latin America Rural Development: Structures, Institutions, and Coalitions”, *World Development*, 73, pp. 1-10.
- Berdegú, J. y M. Fernández** (eds.) (2014), *Nueva Agenda Regional*, Santiago; Universitaria.
- Bettini, G. y Anderson, E.** (2014), “Sand Waves and Human Tides: Exploring Environmental Myths on Desertification and Climate-Induced Migration”, *The Journal of Environment & Development*, 23(1), pp. 160-185.
- Blanco, C.** (2000), *Las migraciones contemporáneas*, Madrid: Alianza Editorial.
- Blitz, B.** (2014), “Location security and environmental-induced displacement: A case study of the Riverine Islands in Bangladesh”, *Refuge*, 29(2), pp. 63-74.
- CE-ASF** (Centro de Estudios de la Auditoría Superior de la Federación) (2022). “La Agenda Internacional y las acciones de México ante el Cambio Climático”, *Estudio Número 1522-GB*, Ciudad de México: Auditoría Superior de la Federación.
- CEDRSSA** (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria) (2020), “Impacto económico del cambio climático en México”, Ciudad de México: Cámara de Diputados.
- Cloke, P.** (2006), “Conceptualizing Rurality”, Cloke P. et al., (eds.) *The Handbook of Rural Studies*, SAGE Publications.

- del Rosario, P. et al.** (2012), *Territorios rurales y adaptación al cambio climático en República Dominicana*, Santo Domingo: Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (Idiaf).
- Dirven M., et al.** (2011), “Hacia una nueva definición de rural con fines estadísticos en América Latina”, *Documentos de Proyectos*, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina (CEPAL),
- FAO** (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) (2015), “Perfil de país – Guatemala”, *Informes FAO-Aquastat*, Roma: FAO.
- Fernandes, B.** (2005). “Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais: Contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais”, en *Observatorio Social de América Latina*, 6(16). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 23-34.
- Fernández M. y R. Asensio** (coords.) (2014), *¿Unidos podemos? Condiciones territoriales y desarrollo rural en América Latina*, Lima: IEP.
- Fernández-Labbé, J.** (2020). “El territorio como espacio contradictorio: promesas y conflictos en torno a la actividad extractiva en Ecuador, Colombia, Perú y Chile”, *Revista EURE - Revista de Estudios Urbano Regionales*, 46(137), pp. 225-246.
- FIDA** (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola) (2010), *Fortalecimiento de la capacidad del FIDA para integrar la adaptación del cambio climático a sus operaciones. Respuesta del FIDA al cambio climático a través de medidas de adaptación y otras medidas conexas*, Roma: FIDA.
- García, V.** (1992), *Estudios históricos sobre desastres naturales en México*, Ciudad de México: CIESAS.
- Gemenne, F. et al.** (2014), Climate and Security: evidence, emerging risks and a new agenda, *Climatic Change*, (123), pp. 1-9.
- Gemenne, F. y Magnan A.** (2010), *The other migrants, preparing for change. Environmental changes and migration in the Republic of Mauritius*, Ginebra: OIM.
- Gouritin, A.** (2021), *Migrantes climáticos en México*, Ciudad de México: Flacso Sede México.
- IPCC** (Panel Intergubernamental de Cambio Climático) (2022), “Cambio climático 2022: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad”, Contribución del Grupo de trabajo II al Sexto Informe de Evaluación del Grupo, New York: Cambridge University Press.
- IPCC** (Panel Intergubernamental de Cambio Climático) (2021), “Cambio climático 2021: La base de la ciencia física, Contribución del Grupo de trabajo I al Sexto Informe de Evaluación del Grupo, New York: Cambridge University Press.
- IPCC** (Panel Intergubernamental de Cambio Climático) (2014), “Cambio climático 2014: Impactos, adaptación y vulnerabilidad”, Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo, New York: Cambridge University Press.
- IPCC** (Panel Intergubernamental de Cambio Climático) (2013), “Glosario”, *Cambio Climático 2013. Bases físicas*. Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo.

- Kälin, W.** (2010), "Conceptualising climate-induced displacement", McAdam, J. (ed.), *Climate Change and displacement: Multidisciplinary perspectives*, Londres: Hart Publishing, pp. 81-103.
- López R., et al.** (2022), *Señales migratorias*, 1 (2), Ciudad de México: CONAPO.
- Martino, D. y Z. Zommers** (2007), "Medio ambiente para el desarrollo", *Perspectivas del medio ambiente mundial: medio ambiente para el desarrollo*, Dinamarca: PNUMA, pp. 1-36.
- Mayer, B.** (2016), "The Concept of Climate Migration: Advocacy and its Prospects (Introduction)", Benoit Mayer, *The Concept of Climate Migration: Advocacy and its Prospects* 22 (3), pp. 5-14.
- Mayer, B.** (2011), "The International Legal Challenges of Climate-Induced Migration: Proposal for an International Legal Framework", *Colorado Journal of International Environmental Law and Policy*, Cheltenham: Edward Elgar.
- Mbaye, A. et al.** (2021), *Climate Change and Migration in West African Coastal Zones*, Kenya: The African Economic Research Consortium.
- Ochoa, L. y Ayvar, F.** (2015). "Migración y cambio climático en México", *Revista CIMEXUS*, 10(1), pp. 35-51.
- Oficina del Gobierno de Reino Unido para la Ciencia** (2011), *Foresight: Migration and Global Environmental Change. Final Project*, London: Gobierno de Reino Unido.
- OIM** (Organización Internacional de las Migraciones) (2021), *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*, Ginebra: OIM.
- OIM** (Organización Internacional de las Migraciones) (2017), "Migraciones, ambiente y cambio climático", Estudios de caso en América del Sur, *Cuadernos migratorios*, 8, Ginebra: OIM.
- OIM** (Organización Internacional de las Migraciones) y Sciences Po (2016), *The Atlas of Environmental Migration*, preparado por Dina Ionesco, Daria Mokhnacheva y Francois Gemenne, New York: Routledge.
- OIM** (Organización Internacional de las Migraciones) (2014) "Glosario", *Migración, Medio Ambiente y Cambio Climático: Datos Empíricos para la Formulación de Políticas*, Ginebra: OIM.
- OIM** (Organización Internacional de las Migraciones) - UNINE (Université de Neuchâtel) (2012), *People on The Move in a Changing Climate*.
- OMM** (Organización Meteorológica Mundial) (2021), *Atlas de la OMM sobre mortalidad y pérdidas económicas debido a fenómenos meteorológicos, climáticos e hidrológicos extremos (1970-2019)*, Ginebra.
- Pacay, N.** (2015). *Análisis de eventos extremos de precipitación en Guatemala*, Tesis de Licenciatura, Universidad de San Carlos de Guatemala: Repositorio Institucional.

- Paniagua A. y K. Hoggart** (2002), "Lo rural, ¿hechos, discursos o representaciones? Una perspectiva geográfica de un debate clásico", *Globalización y Mundo Rural*, ICE, Revista De Economía, 1(803), pp. 61-72.
- Piguet, E. et al.** (2011), "Migration and climate change: An overview", *Refugee Survey Quartely*, 30(3), pp. 1-23.
- Porto-Gonçalves, C.** (2009), "De saberes y de territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latinoamericana", *Revista Polis*, 8, pp. 1-13.
- PNUD** (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2009), "Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos". Nueva York: ONU.
- Reuveny, R.** (2005), "Environmental change, migration and conflict: theoretical analysis and empirical explorations", *Workshop on Human Security and Climate Change*, Oslo.
- Rincón-Ruiz, A., et al.** (2014). *Valoración integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos: aspectos conceptuales y metodológicos*. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Romero, J.** (2012), "Lo rural y la ruralidad en América Latina: categorías conceptuales en debate", *Psicoperspectivas*, 11 (1), pp. 8-31.
- Rubio Díaz-Leal, L.** (2017), *Desplazamiento ambiental. Experiencia global, realidad mexicana*, Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos / Heinrich Böll Stiftung México, Centroamérica y el Caribe.
- Schejtman, A. y J. Berdegué** (2004), "Desarrollo territorial rural", *Serie debates y temas rurales*, (1), Santiago de Chile: RIMISP.
- Semarnat, INECC y SEP** (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático) y (Secretaría de Educación Pública) (2022), *Guía Didáctica. Día Internacional contra el Cambio Climático*, Ciudad de México.
- Semarnat e INECC** (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales) e (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático) (2018), *Sexta Comunicación Nacional y Segundo Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*, Ciudad de México.
- Sepúlveda S., et al.**, (2003), *El enfoque territorial del desarrollo rural*, San José: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Wisner, B. et al.** (1994), *At risk: Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*, New York: Routledge.